

27 de mayo de 2011

Nuestros 50 años de historia

En 1961, movido por la indignación al saber que dos estudiantes portugueses habían sido encarcelados por brindar por la libertad, el abogado británico Peter Benenson publicó el artículo "Los presos olvidados", en el que lanzó una campaña mundial por la amnistía de varios presos de conciencia. Su llamamiento a la acción provocó una respuesta extraordinaria en todo el mundo. Había nacido Amnistía Internacional.

De 1961 a 1971

La vela de Amnistía Internacional, que se convertiría en el icono de la organización, se encendió por primera vez en Londres en 1961. "La vela no arde por nosotros", dijo Peter Benenson, "sino por todos aquellos que no conseguimos sacar de prisión, que fueron abatidos camino de prisión, que fueron torturados, secuestrados o víctimas de 'desaparición'. Para eso es la vela".

En los primeros diez años, el movimiento creció desde un pequeño grupo de voluntarios en Londres hasta contar con 18 Secciones nacionales con 850 grupos en más de 27 países. Un año después de su fundación, se enviaron las primeras delegaciones de derechos humanos a Ghana, Checoslovaquia, Portugal y Alemania Oriental, y se envió un observador al juicio de Nelson Mandela.

El reconocimiento internacional fue rápido: Amnistía Internacional obtuvo la categoría de asesora en las Naciones Unidas en 1964 y, un año después, en el Consejo de Europa. En 1965, el movimiento ya había trabajado por los casos de más de 1.300 presos de conciencia y dos años después la cifra había aumentado a casi 2.000 en 63 países.

En 1969, la organización fue nombrada asesora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ese mismo año, la organización informó de la liberación de más de 2.000 presos de conciencia.

De 1972 a 1981

Los diez años siguientes fueron un periodo de crecimiento tanto en el tamaño de la organización como en el alcance y la relevancia de su trabajo. A finales de 1981, el movimiento contaba ya con más de 250.000 miembros y simpatizantes en más de 150 países.

En estos años se lanzaron las primeras campañas mundiales, en las que se pedía la abolición de la tortura y el fin de la pena de muerte. En 1973, Luiz Rossi, preso de conciencia en Brasil, fue el protagonista de la primera Acción Urgente. La Red de Acciones Urgentes de la organización fue creada para poder movilizar con gran rapidez a personas de todo el mundo en favor de víctimas que corrían un peligro inminente, o cuando se producía una crisis de derechos humanos. Para 1981 se habían emitido 317 Acciones Urgentes en más de 60 países.

En este periodo se establecieron 19 nuevas Secciones nacionales y se enviaron delegaciones a 23 países. En 1972, la organización obtuvo la condición de asesora en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en 1977 recibió el Premio Nobel de la Paz y en 1978 obtuvo el premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

Y en España...

En 1978 nació la Sección española y Manuel Casanoves se convirtió en el primer presidente de Amnistía Internacional España. Un año después de su fundación, una bomba incendiaria contra la sede de Madrid provocó graves daños. En 1981, los listados de socios de Amnistía Internacional España fueron enviados por precaución a la Embajada francesa ante el intento de golpe de Estado.

De 1982 a 1991

Este periodo está marcado por la caída de la URSS y la independencia de numerosos países de Europa central y del este, que condujeron a la creación de más de 40 grupos de Amnistía Internacional en la región.

La organización lanzó un llamamiento en favor de una amnistía universal para todos los presos de conciencia y en 1985 se incluyó en la actuación de Amnistía Internacional el trabajo en favor de los refugiados. También en este mismo año se publicó la primera carpeta de materiales educativos.

En 1991 la organización se comprometió a trabajar contra los abusos de grupos armados de oposición y la toma de rehenes, y a promover la indivisibilidad de todos los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Durante estos años, Amnistía Internacional pasó de 250.000 miembros, activistas y simpatizantes en 1981 a unos 700.000 en 1990, incluidos más de 6.000 grupos de activistas en 70 países.

Y en España...

Durante estos años se desarrolló en España un movimiento contra el servicio militar obligatorio. Amnistía Internacional amparó a los objetores de conciencia que eran encarcelados por ejercer la objeción una vez incorporados a filas. Durante esa época, varios objetores españoles fueron considerados presos de conciencia por la organización, como Miquel Rodríguez Méndez o Francesc Alexandra, ambos en 1987. Sin embargo, el mandato de la organización no amparaba a los que se negaban a hacer el servicio civil sustitutivo, lo que provocó una gran decepción entre los "insumisos".

En 1987, España ratificó la Convención contra la Tortura, hito por el cual Amnistía Internacional España había trabajado durante años. A lo largo de esta década, la organización había documentado y denunciado numerosos casos de tortura, en especial a personas detenidas bajo régimen de incomunicación, mantenido en España a pesar de las recomendaciones de organismos intergubernamentales como el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Desde que en 1991 Amnistía Internacional incluyera en su trabajo los abusos contra los derechos humanos de grupos armados, la organización denunció reiteradamente los ataques de ETA contra amplios sectores de la población, especialmente en el País Vasco, así como los secuestros y las ejecuciones de rehenes.

De 1992 a 2001

La organización lanzó varias campañas internacionales contra los homicidios políticos, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales, sobre los derechos de las mujeres, para poner fin al comercio de artículos para la tortura, y para pedir una Corte Penal Internacional permanente. También se emprendieron campañas sobre el papel de los profesionales de la salud en la revelación de violaciones de derechos humanos, sobre los refugiados, contra las minas terrestres, sobre los niños y niñas soldados y sobre el comercio de armas pequeñas.

DOCUMENTACIÓN

**EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.**

50 AÑOS

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española**

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

Durante estos años se produjeron varios hitos históricos en el trabajo de la organización. En 1997, el secretario general pudo presentar por primera vez los motivos de preocupación en materia de derechos humanos directamente ante el Consejo de Seguridad de la ONU. Además, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, por el que Amnistía Internacional llevaba largo tiempo haciendo campaña, fue adoptado por la Asamblea General de la ONU en 1998.

En 1999, se decidió incluir en el trabajo de la organización el impacto de las relaciones económicas en los derechos humanos, el empoderamiento de los defensores y defensoras de derechos humanos, las campañas contra la impunidad, mejorar el trabajo de protección a las personas refugiadas y el fortalecimiento del activismo de base. En 2001, coincidiendo con el 40 aniversario del movimiento, los derechos económicos, sociales y culturales fueron incluidos en el trabajo de investigación y denuncia de la organización.

Tras el 11-S, Amnistía Internacional condenó inmediata y enérgicamente los ataques a civiles, considerándolos posibles crímenes contra la Humanidad. Pero a la "guerra contra el terror" declarada por el gobierno de Estados Unidos, Amnistía Internacional respondió poniendo en marcha una dilatada campaña contra la tortura, las desapariciones y el grave menoscabo de las normas de derechos humanos que de ella se derivaron.

En 1999, la organización contaba ya con 1,8 millones de miembros.

Y en España...

En 1994, Amnistía Internacional España unió sus fuerzas a las de Greenpeace e Intermón-Oxfam para conseguir un mayor control en el comercio de armas con la campaña 'Hay secretos que matan', a la que siguió en 1999 otra campaña conjunta, 'Adiós a las armas', tuvo como objetivo el control de las armas ligeras.

En 1995 se abolió la pena de muerte en España en tiempos de guerra, lo que significó la total erradicación de esta condena. La Sección española de AI trabajó de forma muy intensa para conseguir este hito.

Entre 1995 y 2000 Amnistía Internacional documentó más de 320 casos de malos tratos y torturas a manos de distintas fuerzas de seguridad en España, con un componente racista.

Entre 1999 y 2000, miembros de Amnistía Internacional de diferentes países participaron en una campaña de envío de cartas a los tres interlocutores nombrados por ETA en el contexto de su cese de actividades, pidiendo el fin de los abusos cometidos por ETA.

En 2000, España firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, hito al que contribuyó en gran medida el trabajo de la Sección española de AI.

En 2001, la campaña logró que la Unión Europea adoptara un Código de Conducta para la venta de armas, que se prohibiera la producción y exportación de instrumentos de tortura en España y que el Parlamento español garantizara una mayor transparencia en la venta de armamento.

También en este periodo Amnistía Internacional pidió a ETA la liberación de José Ortega Lara y Cosme Delclaux, y pidió la liberación y luego condenó el asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Durante estos años, Amnistía Internacional contribuyó también al procesamiento del exgeneral Augusto Pinochet. Ya antes de su detención en Londres, la organización se volcó con informes que defendían la competencia de la Audiencia Nacional para

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

juzgar delitos de genocidio, tortura y "terrorismo" en cualquier parte del mundo. Una competencia que se le concedería en octubre de 2001 para el caso Pinochet.

De 2002 a 2011

Durante estos años, Amnistía Internacional consiguió acceder a lugares como Myanmar, Sudán e Irak para, en algunos casos, realizar por primera vez investigaciones sobre cuestiones de derechos humanos. Además, la organización creó el premio Embajador de Conciencia, cuyo primer galardonado fue Vaclav Havel, ex preso de conciencia.

Amnistía Internacional, Oxfam e IANSA lanzaron conjuntamente la campaña mundial "Armas bajo Control" por un Tratado internacional sobre el comercio de armas, que Naciones Unidas respaldó finalmente en 2006.

En 2009, se lanzó la campaña global "Exige Dignidad" cuyo objetivo es luchar contra las violaciones de derechos humanos que son causa y consecuencia de la pobreza. La campaña proclama la indivisibilidad de todos los derechos humanos y la necesidad de hacer rendir cuentas ante la justicia a los responsables de la pobreza.

Entre las campañas clave de esta última década también hay que destacar el intenso trabajo desarrollado para controlar el comercio de armas pequeñas, para poner fin a la violencia contra las mujeres, contra la tortura el marco de la "guerra contra el terror", o para poner fin a las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

La organización siguió creciendo en estos años y para 2011 el número de miembros superaba los 3 millones.

Y en España...

Desde 2003, Amnistía Internacional empezó a denunciar que los derechos humanos estaban fuera de la escuela y de la universidad. Desde entonces, la organización ha trabajado para que los sucesivos gobiernos españoles cumplieran su compromiso con las Naciones Unidas y el Consejo de Europa para la implantación de una cultura de derechos humanos en las aulas. Durante el curso escolar 2007-2008, se puso en marcha en primaria la primera asignatura de Educación para la Ciudadanía.

También en este último periodo, España firmó el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, así como el Protocolo Adicional de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. A todos estos hitos contribuyó en gran medida el trabajo de Amnistía Internacional España.

Con relación a las víctimas del franquismo y la Guerra Civil, Amnistía Internacional trabajó intensamente en este periodo para que estas víctimas obtuvieran verdad, justicia y reparación, tal como establecen las normas internacionales de derechos humanos. Se aprobó la Ley de Memoria Histórica en 2007, pero es una ley alejada del derecho internacional que no salda la deuda pendiente del Estado con todas las víctimas que padecieron graves violaciones de derechos humanos.

A lo largo de toda la década, Amnistía Internacional trabajó a favor de la protección de las mujeres frente a la violencia de género en España alertando de que, a pesar de los avances, las víctimas siguieron encontrando dificultades para conseguir reparación, una protección no homogénea a lo largo del territorio español y las mujeres inmigrantes en situación irregular siguieron en situación de mayor vulnerabilidad.

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

50 Aniversario de Amnistía Internacional: Nuestra historia

También en 2004, ante los brutales atentados del 11-M ocurridos en 2004, Amnistía Internacional realizó un llamamiento para que los responsables fueran llevados ante la justicia, en aplicación de las normas internacionales; la organización consideró que los atentados podrían constituir un crimen contra la Humanidad.

En 2007, el Congreso español aprobó la Ley de Comercio de Armas, cuyo objetivo es, entre otros, evitar la venta de armas a aquellos países donde existe riesgo de que se usen para cometer violaciones de derechos humanos. A este importante hito contribuyó de manera decisiva la intensa campaña “Armas Bajo Control” de Amnistía Internacional, Intermón-Oxfam, Greenpeace y Fundació per la Pau.

A finales de 2008, el Gobierno español por fin aprueba una de las grandes demandas de Amnistía Internacional: el primer Plan Nacional de Derechos Humanos.

En 2010, Amnistía Internacional publicó el informe “Si vuelvo, ¡me mato!” sobre la situación de menores en centros de protección terapéuticos, que tuvo amplia repercusión pública. El Comité contra la Tortura de Naciones Unidas pidió a España investigar las denuncias existentes sobre estos centros, y el asunto fue tratado en el examen periódico de España ante el Comité de Derechos del Niño.

En 2011, la organización presentó su primer informe sobre justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en España, en el marco de la campaña mundial “Exige Dignidad” sobre pobreza y derechos humanos.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional

Ángel Gonzalo o Carmen López
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa

www.es.amnesty.org

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org